

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA ALCALÁ DE HENARES AL PLENO ORDINARIO DEL 19 DE OCTUBRE DE 2021 RELATIVA A LA MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE ALCALÁ DE HENARES.

Doña Teresa López Hervás portavoz del Grupo Unidas Podemos Izquierda Unida en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

El alumbrado público no solo sirve para iluminar las calles, sino que garantiza mayor seguridad y limpieza. Las ciudades han ido evolucionando cada vez más en este tema, pasando de ser una herramienta básica eficaz para reconocer la calle de noche, a ver su relación directa con el medioambiente o con la seguridad ciudadana. Por ello, cada vez son más los municipios, incluido Alcalá de Henares, los que se suman a la puesta de bombillas de bajo consumo o luminarias de tecnología led para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado.

Toda mejora siempre va a ser bienvenida, sin embargo, hay zonas de la ciudad que carecen de un mínimo de visibilidad nocturna o tienen muy poca. Como se ha escrito anteriormente esto afecta directamente a la seguridad de la zona y también a la **limpieza**. Ejemplo de ello puede ser los pipican mal iluminados o las zonas de poca visibilidad en las que los paseantes han de recoger las deposiciones de sus mascotas. Si el camino es oscuro es difícil llevar a cabo un gesto tan sencillo que hace tanto por la limpieza urbana. En materia de **seguridad**, tanto desde el punto de vista de que cualquier obstáculo en la vía podría suponer un accidente si no lo puede ver quién la está utilizando, como a nivel de que en zonas oscuras generalmente proliferan los actos vandálicos y quedan estas zonas como susceptibles de ser lugares habituales donde surgen robos y

acciones delictivas. Desde la perspectiva **feminista**, una calle mal iluminada puede suponer una odisea para las mujeres que salen a hacer deporte o que por ejemplo, vuelven de su trabajo de noche, ya que precisamente las zonas se vuelven más peligrosas cuando más “puntos muertos” hay en el recorrido. Lo que está claro es, que a más luz, más seguridad ciudadana para que principalmente los más jóvenes y las mujeres puedan desarrollar más actividades en los horarios de escasa o nula luz solar y puedan desplazarse por las calles sin temer enfrentarse a algún riesgo que amenace su seguridad. Lo mismo ocurre con quienes salen a pasear a sus mascotas o realizar cualquier otro tipo de actividad, sobre todo en invierno, que el peligro no tiene porqué estar solo de madrugada, a partir del mes que viene empezará a anochecer a las seis de la tarde.

Desde el punto de vista **medioambiental**, el cambio radical de todo el alumbrado a LED supone que un ciudad tan grande como Alcalá de Henares, que necesita tantísima iluminación (y no solo en barrios, sino en los polígonos que la componen) sea eficiente y energéticamente sostenible. Incidiendo en este punto de vista cabe mencionar también la contaminación lumínica, qué es la emisión de flujo luminoso por fuentes de luz artificiales generalmente constituidas por el alumbrado nocturno que tienen inadecuadas intensidades, direcciones o rangos espectrales. La contaminación lumínica desemboca en dos realidades: 1) la zona a iluminar no termina estando bien iluminada porque los focos no están centrados en la zona y 2) en ciudades grandes se puede crear un evidente aumento del brillo del cielo nocturno. Evitar esto es posible y sencillo con una revisión de la dirección de las columnas, farolas, faroles, luminarias, palomillas, brazos y soportes de la ciudad o la transición de todo el alumbrado a LED, cuyas bombillas tienen un ángulo máximo de 120 grados de iluminación.

Es por ello que desde nuestro Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida Alcalá de Henares proponemos llegar al siguiente

ACUERDO

1-. Realizar un informe de revisión del alumbrado público de la ciudad para determinar si se adecúa a los criterios de luminosidad adecuada

teniendo en cuenta el evitar la contaminación lumínica y asegurando contemplar aquellos puntos de poca visibilidad en la ciudad. Una vez elaborado el informe, establecer un plan de mejora del alumbrado.

1.1-. Incitar a la ciudadanía y al tejido asociativo a través de la vía "Cuida Alcalá" u otras similares, puestas ya a disposición de la ciudadanía por el Ayuntamiento, a que apunten los puntos de su barrio que necesitan mejora de iluminación o reposición de luminarias.

2-. Estudiar la viabilidad de municipalizar el servicio del alumbrado de la ciudad para evitar intermediarios y dar una gestión directa a la ciudadanía. Este punto supondría un ahorro por parte del Ayuntamiento del IVA y del beneficio del empresario que actualmente con la externalización del servicio corre a cargo de las arcas municipales.

Alcalá de Henares, 11 de octubre de 2021

Fdo.: D^a Teresa López Hervás
Portavoz del Grupo Unidas Podemos IU
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares